

## CAMPAÑA GASTOS NOTARIALES PARA LOS INMUEBLES BAJO LA DENOMINACIÓN “DESCUENTAZO”

**Responsable del tratamiento:** DOVALUE SPAIN SERVICING, S.A.

**Finalidad y base de legitimación:** si decides participar en la Campaña promocional, usaremos tus datos para gestionar tu participación en la presente Campaña promocional y el desarrollo de la misma, y en su caso comunicarnos contigo si resultases premiado con el descuento. Al participar en la Campaña promocional, aceptas las Bases legales, legitimándonos a tratar tus datos personales para el desarrollo de la misma.

**Destinatarios de los datos:** compartimos tus datos con prestadores de servicios y colaboradores dentro de la Unión Europea que nos dan soporte para la gestión de la Campaña promocional, y lo hacemos con garantías apropiadas y guardando la seguridad de tus datos. Es decir, la base legal para tratar tus datos es la aceptación de las presentes Bases legales.

**Derechos:** tienes derecho a acceder, rectificar o suprimir tus datos personales, además de otros derechos como detallamos en la base octava, mediante la dirección \*\*\*

Para identificar tu solicitud, por favor indícanos el derecho que quieres ejercitar, así como la referencia “Campaña Gastos Notariales (“Descuentazo”)”

**Información Adicional:** te invitamos a leer información completa respecto a la privacidad incluida en la base octava de las presentes Bases legales.

### BASES LEGALES

---

#### BASE 1.- DESCRIPCIÓN Y OBJETO DE LA CAMPAÑA

La presente Campaña (la “**Campaña**”) consiste en la asunción por parte de la propiedad de los gastos derivados de la escritura pública de compraventa de alguno de los inmuebles seleccionados (los “**Inmuebles**”) por las **sociedades propietarias\*** de los mismos (la “**Propiedad**”), siempre y cuando se cumplan los términos y condiciones regulados en estas bases legales (las “**Bases**”)

\*Las sociedades propietarias se identifican en cada uno de los Inmuebles publicados en la Web.

#### ➤ **Condiciones de la Campaña:**

- i) Esta Campaña será aplicable siempre y cuando se produzca la compraventa de Inmuebles titularidad de la Propiedad que están siendo comercializados por la mercantil Dovalue Spain Servicing, S.A., S.A. (en adelante, “**DOVALUE**”) y se encuentran publicados en su web [www.altamirainmuebles.com](http://www.altamirainmuebles.com). (la “**Web**”). Los Inmuebles sujetos a esta Campaña se encuentran identificados a estos efectos en la Web.
- ii) **Asunción por parte de la Propiedad, de los gastos notariales derivados de la escritura pública de compraventa de los Inmuebles.**
  - Los gastos asumidos por la Propiedad en virtud de la presente Campaña, corresponderán a los gastos notariales propios de la escritura de compraventa, con un límite máximo de QUINIENTOS EUROS (500€) siempre y cuando se den, todos estos requisitos; i) oferta de compraventa debidamente aprobada por la Propiedad, ii) se formalice en escritura pública de compraventa antes del 31 de diciembre de 2023.

Quedan expresamente excluidos de la presente Campaña los aranceles registrales, los gastos de gestoría, la cuota variable de cualquier tipo de impuesto, entre otros, impuesto de actos jurídicos

documentados y gastos notariales derivados de la financiación de la operación o cualesquiera otros documentos que pudieren otorgarse relacionados con dicha compraventa.

#### **BASE 2.- VIGENCIA DE LA CAMPAÑA**

La Campaña entrará en vigor el 18 de octubre de 2023 y finalizará el 30 de noviembre de 2023.

No obstante lo anterior, y a efectos aclaratorios:

- Si se aprueba por la Propiedad una oferta sobre uno de los Inmuebles objeto de esta Campaña después del 30 de noviembre de 2023 y se escritura dentro del plazo previsto en la Base 1 anterior, serán aplicables los gastos de notaría de conformidad con las condiciones recogidas en esta Campaña.
- cualquier oferta aprobada por la Propiedad cuya escritura pública de compraventa se firme con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no formará parte de la presente Campaña.

#### **BASE 3.- CARÁCTER NO ACUMULABLE DE LA CAMPAÑA**

La **Campaña** no será acumulable con otras ofertas o promociones que existan en el momento de entrada en vigor de la misma, o que puedan surgir a lo largo de su período de vigencia, salvo que expresamente se identifiquen como acumulables con la presente.

#### **BASE 4.- MODIFICACIÓN Y SUSPENSIÓN DE LA CAMPAÑA**

La **Propiedad**, sin perjuicio de respetar los compromisos ya adquiridos, se reserva el derecho en cualquier momento y a su entera discreción de finalizar, suspender, retrasar o modificar la **Campaña** en cualquiera de sus términos y condiciones, incluso Interrumpiéndola o alterando el calendario de la misma.

A efectos aclaratorios se hace constar que la **Propiedad** podrá modificar, suspender, retrasar o finalizar la presente **Campaña** sin necesidad de realizar comunicaciones individualizadas a sus Clientes, y bastando a tal fin con que así lo publique en su página Web o a través de cualquier otro medio de comunicación que considere oportuno.

#### **BASE 5.- NO RESPONSABILIDAD**

La **Propiedad** no será responsable por los siguientes conceptos:

**Modificación o suspensión de la Campaña o aceptación de ofertas en condiciones distintas:** por el hecho de participar en esta **Campaña** el Cliente conoce y acepta las Bases incluyendo las facultades de la **Campaña** para modificarlas o suspender la **Campaña** de forma unilateral así como de aceptar ofertas en condiciones distintas, renunciando a reclamar responsabilidad, indemnización, perjuicios o compensación alguna a la **Propiedad** por la eventual modificación de las Bases, suspensión de la **Campaña**, no aceptación de ofertas o aceptación de éstas en condiciones distintas a las previstas en estas Bases.

**Responsabilidad precontractual:** por el hecho de participar en esta **Campaña**, el Cliente renuncia expresamente a reclamar a la **Propiedad** responsabilidad precontractual.

La **Propiedad** se reserva el derecho a rechazar ofertas presentadas y negociaciones iniciadas. Igualmente, la **Propiedad** no será responsable por la no escrituración dentro del plazo mencionado en la Base 3 anterior.

Por los errores, defectos u omisiones: en la información facilitada en las presentes Bases cuando proceda de fuentes ajenas a la **Propiedad** y que, en su caso, pudiera suponer un daño o perjuicio para el Cliente.

#### **BASE 6.- PROTECCIÓN DE DATOS**

Los datos personales que los interesados faciliten para participar en la Campaña a través del procedimiento descrito en las presentes Bases, serán tratados por AAM en calidad de responsable del tratamiento, con la finalidad de llevar a cabo el desarrollo, realización, gestión y promoción de la Campaña promocional. La base legal para el tratamiento de estos datos es la ejecución de las condiciones establecidas en estas Bases legales de la Campaña promocional.

Igualmente, para cumplir la finalidad indicada, interesados quedan informados de que es necesario que AAM de acceso a sus datos personales a terceras partes que prestan apoyo en la gestión de la Campaña Promocional, como proveedores relacionados con el sector de la comercialización, no obstante, en ningún caso se efectuará una transferencia de sus datos de carácter personal fuera del Espacio Económico Europeo.

En el caso de que en el marco de la Campaña promocional se faciliten datos personales de terceros, los interesados garantizan haber informado a tales terceros y haber obtenido de los mismos el consentimiento necesario para las finalidades detalladas en las presentes Bases. AAM se reserva el derecho a requerir a los interesados, acreditación de haber cumplido con los requisitos de información y consentimiento anteriormente mencionados para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales.

Una vez finalizada la Campaña promocional, los datos de carácter personal de los interesados se conservarán durante el tiempo en que pudiera surgir responsabilidades derivadas del tratamiento, en cumplimiento con la normativa vigente en cada momento.

Los interesados podrán ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad así como cualquier otro derecho que pueda tener de conformidad la legislación de protección de datos, enviando una comunicación escrita, a la dirección de correo electrónico [derechos.interesados@dovalue.es](mailto:derechos.interesados@dovalue.es), indicando el derecho que desea ejercitar, así como la referencia "Campaña Gastos Notariales ("Descuentazo)". En caso de resultar necesario, AAM podrá requerirle información adicional para poder identificarle como interesado.

Así mismo, los interesados podrán contactar con la Delegada de Protección de Datos para cualquier consulta relacionada con protección de datos escribiendo un correo electrónico a [derechos.interesados@dovalue.es](mailto:derechos.interesados@dovalue.es). Igualmente, los interesados tienen derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para más información, consulta nuestra Política de Privacidad disponible en <https://www.altamirainmuebles.com/bases-notariales>

#### **BASE 7.- NO CONSIDERACIÓN DE OFERTA**

La presente **Campaña** no implica por sí sola propuesta alguna a los clientes para la compra de los Inmuebles.

La aceptación de cada oferta se llevará a cabo por la **Campaña** de manera individualizada, atendiendo a los criterios internos de aceptación de ofertas aplicados por la Propiedad. No obstante, una vez aceptadas por los vendedores y formalizadas las escrituras de compraventa conforme se indican en estas Bases, les serán de aplicación los contenidos contemplados en este documento.

#### **BASE 8- INTERPRETACIÓN DE LAS BASES Y LEY APLICABLE**

Las presentes Bases están sujetas a Derecho español común y cualquier contingencia derivada de la interpretación o aplicación de las mismas se someterá a la decisión de los Tribunales de Madrid capital. Lo anterior sin perjuicio de los fueros obligatorios según la legislación procesal vigente.